

EXPDTE. N°: 138/2004 - P.Dec

AUTOR: MUENA Osvaldo

EXTRACTO: De interés social, cultural y educativo a la ordenanza 5432/02 del Concejo Deliberante de Viedma que designa con el nombre de "Jardín de la Memoria", al paseo público sito entre calles Gallardo y 7 de Marzo de Viedma.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION, con las modificaciones introducidas por el autor a fs. 10.-.**

SALA DE COMISIONES

PICCININI DIETERLE MACHADO SARTOR SOSA TORRES
COSTANZO IUD PERALTA GATTI MUENA

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 10 de Agosto de 2004